Expediente: **801/26**
Carátula: **ALE DIEGO EMMANUEL C/ GADUR SERGIO SEBASTIAN Y OTROS S/ DESPIDO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **12/11/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20220732380 - ALE, Diego Emmanuel-ACTOR
90000000000 - GADUR, Alejo Agustin-DEMANDADO
90000000000 - GADUR, Sergio Sebastian-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 801/26

H105016488492

JUICIO: ALE DIEGO EMMANUEL c/ GADUR SERGIO SEBASTIAN Y OTROS s/ DESPIDO - EXPTE. N° 801/26. Juzgado del Trabajo XI nom

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2026

A la presentación efectuada el 06/11/2026 por el letrado Jorge Marcelo Torres por la parte actora:

Tengo presente la movilidad acompañada, con ésta notifíquese el proveído de fecha 05/11/2026 a ambos demandados en el domicilio de Barrio San José Obrero Mz F Casa 15, ciudad de Famailla.

Agréguese a la cédula la descripción y fotografía acompañada para mejor ilustración del Oficial Notificador:

"Se trata de una casa de dos plantas, sin pintar, solo con revoque fino. La parte de abajo consta de un portón negro de dos hojas y a su derecha una puerta negra. Seguidamente para la derecha hay una ventana con rejas de dos hojas.

La parte de arriba consta de una ventana hacia la derecha y hacia la izquierda un balcón todo enrejado.". FDH

Actuación firmada en fecha 11/11/2026

Certificado digital:
CN=VERAZAY Celia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27186121827

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.